



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/00226/2024
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2024

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 11 de marzo de 2024

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
DE LA PROFEPA EN CHIAPAS
P R E S E N T E.

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. **Martín Enrique Olán Cabrera**, durante los días del 08 al 09 de marzo del año 2024 para llevar a cabo recorridos de vigilancia e investigación en los ejidos de Ojo de Agua y San Pablo Yalmutz en el municipio de La Independencia, Chiapas, esto en coordinación de la CONAFOR, SEMARNAT Y CONANP, a fin de poder detectar anomalía en cuanto a la legislación ambiental, ya que estos ejidos cuentan con Programa de Manejo Forestal para el Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables, así como realizar recorridos de vigilancia en la zona a fin de detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrolla el aprovechamiento requieren de mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO GENERAL EN LA COORDINACIÓN DE ACCIONES DE LA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS


BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL
B'BEOM* I'MEOC

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO APÉNDICE XIV

REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0045

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: LOCAL DEL C. Eje. Ojo de Agua San Pablo Yalmuz, La Independencia, Chis. Martin Enrique Olun Cabreva
ORDENADA POR: Lic. Edgardo Morales Juárez CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA 12 Marzo 2024
DÍA MES AÑO
Lic. Edgardo Morales Juárez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA 13 Marzo 2024
DÍA MES AÑO
Lic. Edgardo Morales Juárez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Eje. Ojo de Agua San Pablo Yalmuz, La Independencia, Chis. A 13 DE Marzo DE 2024
Lic. Edgardo Morales Juárez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PEPAL/4.3/86.17.4/00221/2024 DE FECHA 11 de Marzo de 2024

LLEGADA 12 Marzo 2024
DÍA MES AÑO

SALIDA 13 Marzo 2024
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELO DE LLEGADA
COMISARIADO EJIDAL
Ejido OJO DE AGUA
SAN PABLO YALMUZ
Mun. La Independencia, Chi.

SELO DE SALIDA
COMISARIADO EJIDAL
Ejido OJO DE AGUA
SAN PABLO YALMUZ
Mun. La Independencia, Chi.

NOMBRE: Jose Humberto Lopez Hdez.
CARGO: Comisariado Ejidal

NOMBRE: Jose Humberto Lopez Hdez
CARGO: Comisariado Ejidal

FIRMA

FIRMA



OFICINA DE REPRESENTACION EN CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
MARTIN ENRIQUE OLAN CABRERA	12 y 13 de marzo de 2024	La Independencia, Chiapas	Ojo de Agua y Ojo de Agua Yalmuz municipio de La Independencia, Chiapas.
Coordenadas		16° 08' 19.85" Latitud Norte y 91°44'56.87" Longitud Oeste	16° 08' 19.85" Latitud Norte y 91°44'56.87" Longitud Oeste

Ubicación Física:

Google Earth Pro

Archivo Editor Ver Herramientas Añadir Ayuda

Image © 2024 Airbus
Image © 2024 CNES / Airbus
Image © 2024 Maxar Technologies

Fechas de imágenes: 8/4/2023 16°08'45.25" N 91°40'46.34" O elevación 1457 m alt. ojo 24.93 km

35°C Parc. soleado 04:05 p. m. 14/03/2024